Lineamientos básicos para la puesta en marcha de una estrategia de largo plazo para la educación superior a distancia en México

Fecha de recepción: noviembre de 2010; fecha de aceptación: enero de 2011.

Juan González García*
Carlos Gómez Chiñas**

Resumen. En este trabajo se plantea, sin demérito de la historia, tradición y voluntad que ha existido tanto en los organismos y dependencias oficiales de educación superior en México como la SEP o la ANUIES, que si existe una gran visión de Estado a nivel macro, podrá esperarse el surgimiento de una política y estrategia nacional, que permita el desarrollo alterno de la educación a distancia, paralelo a la educación tradicional. La finalidad del trabajo es proponer algunos lineamientos de esa posible política y estrategia nacional que permita a nuestro país y a su población en edad de realizar estudios de nivel superior, participar activamente e insertarse en una de las facetas de la sociedad del conocimiento, como lo es la educación a distancia.

Palabras clave: educación a distancia, sociedad del conocimiento
Clasificación JEL: I21, I28

Abstract. In this paper we introduce, without detriment to the history, tradition and will that has existed in both government departments and agencies of higher education in Mexico as the SEP or ANUIES, if there is a great vision of state at the macro level we will be expected the emergence of a national policy and strategy, that it will allow alternative development of distance education, parallel to traditional education. The main purpose of this paper is to propose some

* Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico (CUEICP), Universidad de Colima, juangg_70@hotmail.com.
** Profesor-Investigador del departamento de Economía. UAM-A y profesor de asignatura en la SEPI-ESE, IPN. cgom70@yahoo.com.mx.

guidelines of this possible national policy and strategy, allowing our country and its population with higher studies age, participate actively and to introduce into the facets of the knowledge society, as the is distance education.

Keywords: distance learning, knowledge society
JEL classification: I21, I28

1. Introducción

La sociedad mundial del siglo XXI, no sólo auspició, sino que se ha adaptado y reafirmado el predominio de la llamada globalización de la economía mundial, en la que cada país está imprimiendo su propia impronta a dicho fenómeno. Se podría afirmar, sin ánimo de querer encuadrar a dicho fenómeno en una época histórica o sector determinado, que en los albores de este siglo XXI, dicho fenómeno ha trastocado las antiguas formas de la organización social, económica, política y cultural de la sociedad. Uno de los últimos rasgos de dicho fenómeno, es aquella que la relaciona con el predominio de la economía basada en el conocimiento o, más propiamente, debido a que no se restringe a lo meramente económico, a la sociedad basada en el conocimiento.

En efecto, la llamada sociedad basada en el conocimiento o mejor dicho, las sociedades basadas en el conocimiento, exigen estar preparado para responder a las nuevas formas de organización económica, política, social y cultural del siglo XXI, estimulando la generación, difusión, desarrollo y aplicación del conocimiento científico tecnológico. La manera en la que cada país responda a la exigencia de adecuar sus estructuras institucionales a dichos cambios, será determinante para que ese país se inserte con éxito en los procesos en marcha del fenómeno globalizador. Obviamente, se sobreentiende que aquella sociedad, país, región, provincia, municipio, y sus diversas instituciones como el gobierno en sus diversas escalas, empresa, industria, organizaciones, la familia y/e inclusive el individuo que no lo entiendan así, irremediablemente estarán destinados a padecer los efectos adversos de dicho fenómeno o inclusive, a ser excluidos de dichas sociedades.

Como se observa, la relevancia de generar una política y estrategia de inserción en la economía mundial globalizada, dominada por las sociedades del conocimiento, no es de menor importancia. Ello, exigiría una estrategia global, que naturalmente debiera surgir del Estado en sus diversas escalas (municipal,

estatal y nacional, para el caso de México) y formas representativas (ejecutivo, legislativo y judicial). Esta estrategia sería ideal que surgiera de un consenso y participación de todos los actores políticos, económicos y sociales.

En el sentido anterior, lo que se pretende en este breve trabajo, es destacar la necesidad de proponer, para el subsistema de la educación superior, la necesidad de generar una estrategia para dar el impulso definitivo a la modalidad educativa a distancia, que le permita ser una alternativa a la educación tradicional en este subsistema del sistema educativo nacional. Con ello, no se pretende ignorar los avances que ya se han tenido desde la década de los setenta del siglo pasado en algunas de las principales instituciones educativas del país, ni tampoco los esfuerzos aislados que han hechos algunas instituciones estatales ni lo que recientemente hizo la Secretaría de Educación Pública, mediante la Subsecretaría de Educación Superior (SEP-SES) en 2009, para crear el sistema de educación superior abierta y a distancia (ESAD), que ya está brindando educación del nivel superior a un segmento de la población.

La manera en la que desarrollaremos la presente investigación, cubrirá tres aspectos básicos. En primer lugar, destacará la relevancia de la educación superior mexicana en el contexto de la sociedad del conocimiento en el presente siglo, buscando encontrar en ellos, los fundamentos que nos permitan justificar debidamente la relevancia del tema desarrollado; posteriormente, analizaremos la evolución histórica que ha tenido la educación a distancia en el mundo y nuestro país, con la finalidad de dejar claramente asentado el hecho de que existen antecedentes generales que permiten fundamentar nuestra propuesta; y, en la parte tercera, formularemos algunos lineamientos para soportar nuestra propuesta hacia una estrategia para la educación a distancia en el nivel superior. finalizaremos el escrito con una serie de consideraciones de carácter final que sinteticen lo desarrollado.

2. La importancia de la educación superior mexicana en el contexto de las sociedades del conocimiento

La educación, desde siempre, ha sido considerada como la gran palanca que permitirá a la sociedad, sus habitantes, empresas e instituciones, lograr un desarrollo económico y social mediante la adquisición de saberes, habilidades, destrezas y recientemente competencias profesionales (Vargas Mendoza, 2009).

En sí, son grandes las expectativas que se le atribuyen a la educación. Prácticamente no hay país del mundo que no pretenda contar con un sistema educativo sólido, que responda a las necesidades y exigencias del entorno, sea éste económico, político, social, ambiental e inclusive, cultural (PSE, 2007).

Obviamente, con un buen sistema educativo, que logre el cien por ciento de cobertura y se caracterice por contar con una cultura de calidad y evaluación así como por la rendición de cuentas, transparencia y visión de largo plazo, es posible esperar que en efecto, ésta se convierta en una palanca para el desarrollo. El problema es que la palanca no funciona como se espera, debido a múltiples factores, destacando principalmente el hecho de que el operador principal de ella, el gobierno a través de su dependencia principal, no ha logrado diseñar una estructura que resuelva los problemas permanentes de rendimiento escolar, alta tasa de deserción, bajas tasas de graduación y titulación; de calidad, cobertura y competitividad académica (López Castañares, 2006).

De hecho, en la calidad se ha logrado avanzar un tanto con la incorporación de las figuras de la evaluación de la educación superior, de la acreditación de los programas académicos de licenciatura y de posgrado promovidos desde el Consejo para la Evaluación de la Educación Superior (COPAES), del CONACYT, mediante el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) con la realización de sus tres tipos y niveles de exámenes.

No es la intención hacer una crítica infundada a las autoridades o instituciones, pero se observa que, no obstante algunos avances, aún los grandes retos que se le plantearon a la educación superior desde hace cuando menos cuatro décadas, siguen sin vencerse, y lo que es peor, sin una política educativa real que desde el gobierno mantenga una línea de continuidad (Marín, 2000).

En efecto, al menos para la educación superior, la poca integración que existe entre la SEP y la ANUIES (creada en 1950), que en 1978 hiciera una serie de propuestas (SEP, 2003), queda de manifiesto en los planes nacionales de educación desde los sexenios de Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, hasta el plan de educación 2001-2006, pasando por el plan decenal educativo de 1981-1991 y sus metas así como la visión 2020 de la ANUIES, formulada en 2000 y entregado a los candidatos presidenciales de ese año, no se han podido alcanzar, no obstante el avance del SINED (que se verá más

adelante) debido fundamentalmente a falta de continuidad y visión en la clase política y al escaso interés en crear un sistema de educación a distancia integral en el nivel superior.

Un punto a favor de la SEP, en tanto operador principal de la palanca educativa, es que trata de atender los diversos y complejos problemas que le aquejan a la educación superior, como lo prueba el estudio de 2003 titulado informe sobre la educación superior en México, así como la implementación de las constantes estrategias que ha aplicado desde 1996 tanto para atender las recomendaciones de la OCDE así como para incorporar la planeación estratégica como técnica principal para la planeación de la educación superior.

Lo que nosotros observamos, es que muchos de los grandes retos siguen sin resolverse y que peor aún, con la acelerada llegada de las llamadas sociedades del conocimiento, la aceleración del envejecimiento de los conocimientos y la rápida aparición de otros nuevos, le plantea un nuevo reto fenomenal, de nuevo cuño, al subsistema educativo del nivel superior. de la manera en que las autoridades enfrenten este reto o desafío, dependerá en mucho el hecho de que en México realmente se pueda transitar de manera más o menos masiva a ese tipo de sociedades, de otra manera, es probable que sigamos rezagados y con exclusión de una gran masa de la población estudiantil del nivel referido, que en este sentido y desde la perspectiva de la educación superior, seguirá siendo la gente perdedora en la globalización (Deepak, 2008).

3. Evolución y perspectivas de la educación superior a distancia a nivel internacional y nacional

3.1 *La educación a distancia a escala internacional*

Desde nuestro punto de vista, la educación a distancia nace como una necesidad muy clara: cubrir un faltante o un hueco en las necesidades de enseñanza de la población que la educación tradicional presencial no cubre, así como hacerle accesible a todas aquellas personas que no posean el tiempo suficiente para acudir a un centro de enseñanza físico, o bien, ya sea porque ha rebasado la edad reglamentaria para estudiar en el sistema escolarizado, o bien porque las necesidades específicas de su actividad laboral le obligan a conocer más acerca de su empleo. Dicha necesidad de educación fuera del aula se ha expresado a lo largo del tiempo en el mundo en los dos últimos siglos.

En efecto, de acuerdo con García (2010) sus antecedentes más remotos nos dicen que es a principios del siglo XIX cuando se inicia la comunicación a distancia a través del telégrafo y sus códigos Morse (1820). En 1876 con el invento del teléfono por el escocés A. Graham Bell, permitió la comunicación verbal a distancia. En 1894, el italiano G. Marconi inventó la radio y en 1901 se realizó la primera comunicación transatlántica por radio. El teletipo (1910) permitió el envío de mensajes escritos a distancia utilizando determinados códigos, y en 1923 el ruso Vladimir Zworykin hace posible el nacimiento de la televisión que, a partir de 1935 efectúa sus primeras emisiones regulares. Con estos inventos, más el desarrollo del correo postal y la producción a escala de la industria del papel e imprenta, se generaron las condiciones para el desarrollo de la educación a distancia.

Como se puede observar, no es sino hasta que se cuenta con los primeros elementos, cuando se establecen las bases para permitir que la educación a distancia surja, debido a que convergen un conjunto de hechos, descubrimientos e inventos, situaciones, contextos, procesos educativos e infraestructura, los cuales se entrelazan para darle cuerpo.

Es principalmente en los países desarrollados, tanto de Europa, como de Norteamérica y Oceanía en donde se tiene los primeros avances en materia de educación a distancia y son en las principales universidades y con el apoyo de diversos ministerios como se concretiza su erección. Posteriormente, en otras latitudes se desarrolla también este tipo de enseñanza a partir de las primeras décadas del siglo XX, es que se va constituyendo un mapa mundial que permite la existencia de la educación a distancia al lado de la educación presencial o tradicional.

Por su parte, en América Latina y México la educación a distancia se empieza a desarrollar sobre todo hacia mediados del siglo XX. En efecto, América Latina llega tarde a la formalización de la educación a distancia, lo que se resiente en su grado de implementación en la actualidad.

3.2 *Breve síntesis de la educación a distancia en México*

En México, se podría decir que, no obstante algunos autores que consideran que la educación a distancia tiene sus antecedentes históricos desde el año 1833 con la creación de la escuela lancasteriana (González Girón, 2005) fue básicamente en el último tercio del siglo XX cuando tiene sus antecedentes directos, y

ello gracias a que ya se tenían antecedentes de la creación de algunas universidades extranjeras que estaban ofreciendo formalmente carreras profesionales y técnicas en la modalidad a distancia, como fue el caso de la Open University en el Reino Unido en 1969.

En sí, a partir de la década de los setenta, podríamos ubicar fácilmente dos grandes etapas en la evolución de la oferta de programas educativos a distancia: la primera va de 1972 a 1992, periodo en el que las universidades públicas e instituciones educativas ofrecen paralelamente, a su oferta de educación tradicional, la posibilidad de estudiar en los sistemas abiertos, pero con la infraestructura física y los materiales impresos tradicionales. En esta etapa se observa el despertar de esta modalidad. La segunda etapa va de 1993 a la fecha, pero es posible subdividirla en dos subetapas: de 1993 a 2000 y de 2001 a la fecha.

En la primera etapa, hubo instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que pronto abrieron carreras y sistema educativos a distancia. En efecto, la UNAM creó en el mes de febrero de 1972, el Sistema de Universidad Abierta (SUA), con la finalidad de ofrecer educación superior por la vía de licenciatura, especialidades y diplomados a la población, por medio de métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje dentro o fuera de los planteles universitarios.

En 1974, el Instituto Politécnico Nacional (IPN), puso en marcha su sistema abierto de enseñanza en los niveles medio superior y superior, el cual ha ido ampliando hasta la fecha. En el mismo año surgió el Sistema Abierto de Educación Tecnológica Industrial (SAETI), que funciona por medio del estudio independiente, pero con asesorías presenciales individuales y grupales. También en el nivel medio superior se creó, en 1973, el Colegio de Bachilleres como organismo descentralizado del Estado, que a la par de ofrecer educación en forma presencial, también lo hizo por medio de su sistema de enseñanza abierta (SEA), dando servicio de consultoría tanto presencial como telefónica o postal.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) creada en agosto de 1978 con el propósito de profesionalizar al magisterio nacional, además de ofrecer educación superior presencial, desarrolló un Sistema Educativo a Distancia (SEAD), para la formación de docentes que no pudieran o no desearan asistir a clases presenciales.

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), creado en 1954, pero con sede principal en México, produce recursos audiovisuales para el sistema educativo nacional; administra la red EDUSAT de televisión restringida, por medio de la cual manejan actualmente 12 canales de televisión con cobertura en todo el país, el sur de los Estados Unidos, Centroamérica y Sudamérica.

La Universidad Veracruzana abrió, en 1980, un sistema de enseñanza abierta ofreciendo carreras en humanidades, pedagogía, derecho, sociología, en el área económica administrativa, administración de empresas y contaduría pública.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) se crea el 31 de agosto de 1981 con el propósito de proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para adultos, así como la formación del personal que requiere para la prestación de sus servicios y acreditar los estudios que se realicen conforme a programas aprobados. En los siguientes años de la década, diversas instituciones aglutinadas en el seno de la ANUIES se incorporan a esta moda y modalidad a distancia.

Una segunda etapa la podemos ubicar desde 1993 hasta el año 2000 y de 2001 a la actualidad. En la primera subetapa se da el nacimiento del correo electrónico, internet y posteriormente de la World Wide Web (web o www), que pone a disposición de los usuarios, a un costo mínimo y con gran rapidez, una gran cantidad de información para la docencia e investigación y demás formas de comunicación humana; la web, marca en sí el verdadero despegue de la educación a distancia en México y quizás el mundo. Y el surgimiento de nuevas ofertas educativas, así como la incorporación de otras instituciones educativas. Por ejemplo, la universidad de Colima abre su primer posgrado en 1994, con la maestría en Relaciones Económicas Internacionales en la modalidad abierta y a distancia, ofrecida por el Programa de Estudios sobre la Cuenca del Pacífico y la Facultad de Ciencias Políticas de dicha universidad y su doctorado en Relaciones Internacionales Transpacíficas en 1999 en la misma modalidad, el cual cambió a Doctorado en Relaciones Transpacíficas en 2007, con la nueva característica de investigación y directo, desde la licenciatura, con sede en la Facultad de Economía y el Centro Universitario de Estudios e Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico de la misma universidad.

La UNAM creó, en 1995, la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia (CUAED) cuya función principal era agrupar los esfuerzos de educación abierta

(SUA) y de educación a distancia. Desarrolló un Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia (CATED) en el campus de la Universidad de Tlaxcala y diseñó una plataforma para montar cursos en línea, mediante la cual empezó a desarrollar licenciaturas a distancia. El IPN creó su campus virtual y un sistema de aprendizaje comunitario centrado en el estudiante con una red compuesta de 16 sedes en todo el país.

En el año 2000, la ANUIES elaboró el documento la Educación para el Siglo XXI, Líneas Estratégicas de Desarrollo, visión 2020, así como el plan maestro de la educación a distancia, para propiciar su desarrollo, ya que se reconocía la importancia de dicha modalidad al representar casi el 7% de la matrícula total de la licenciatura y posgrado y estar impartiéndose en más de 20 IES, sin considerar a instituciones como el ITESM y su sistema de campus; la Universidad Iberoamericana, la Universidad de las Américas, la Universidad Anáhuac, el ITAM, la Universidad del Valle de México, la Universidad Panamericana, entre otras.

Igualmente, bajo los auspicios de la ANUIES-SEP y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y el Programa Sectorial de Educación 2007-2012, se lanzó la convocatoria en ese año para diseñar el proyecto para la creación del Sistema Nacional de Educación Abierta y a distancia (SINED). Este proyecto, iniciado en marzo de 2008, se encuentra en una tercera etapa, que será de conclusión para su incorporación e insumo principal a la creación formal de dicho sistema. La primera etapa concluyó en septiembre de 2008 con un documento marco; la segunda empezó en octubre de dicho año y concluyó en octubre de 2009 con la presentación del documento del proyecto terminado (Galeana, 2009a) y en la actualidad se encuentra en su etapa piloto y de afinación. Este proyecto significa, hasta ahora, el primer esfuerzo institucional serio para conformar realmente un sistema nacional de educación a distancia integral.

Dicho sistema, todavía en la etapa de proyecto, está funcionando a partir de la constitución de nodos regionales, en donde se aglutinan las principales instituciones educativas de cada entidad federativa perteneciente a la región territorial en cuestión. La ANUIES, con sede en Toluca, Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), está dando alojamiento temporal en tanto avanza el proyecto y se cristaliza en lo que resta del sexenio, para hacer realidad el surgimiento de un real sistema nacional de educación a distancia.

Por su parte, la misma SEP se insertó abiertamente en la modalidad a distancia en el nivel superior, al ofrecer en el mes de agosto de 2009, con un total de 15 carreras profesionales de educación superior a distancia, reafirmando con ello la relevancia de esta modalidad de enseñanza, pero también, lanzando una luz ámbar en torno a esa decisión de erigirse como una opción más para ofrecer educación superior a distancia.

Continuando con la perspectiva histórica, la segunda subetapa de 2001 a la fecha, ha estado marcada por la incorporación de las instituciones educativas privadas de manera cuasi masiva (desde mediados de la década de los noventa), realmente marca un segundo despegue y desarrollo potencial de la educación a distancia en México, lo que se confirmó la década de los diez de este siglo (De la Rosa, 2004).

Posteriormente y con el surgimiento de la llamada nueva economía o economía digital en el mundo y las sociedades del conocimiento, se desarrollan los nuevos materiales de transmisión de datos, el desarrollo del llamado triple *play* (transmisión de voz, video y/e información) que consolida el surgimiento de las llamadas TIC, que brindan las bases para la incorporación de más instituciones de educación superior a la modalidad a distancia.

En esta última etapa del desarrollo de la educación a distancia en México, el crecimiento ha sido vigoroso debido al surgimiento de internet y a la inclusión de las TIC. Esto ha producido una especie de simbiosis suigéneris entre la educación a distancia y la educación tradicional o presencial, tiene elementos de ambas, tanto en su planeación financiera, infraestructura física y virtual, procesos, evaluación y calidad educativas y obviamente de la planeación educativa. Esta rara simbiosis lleva a plantear algunos nuevos retos para hacer posible la coexistencia de ambas en la educación del siglo XXI en México.

4. Consideraciones generales en torno a la consolidación del proyecto sobre el sistema nacional de la educación superior a distancia

El surgimiento de la educación a distancia en el mundo y posteriormente en México, fue posible porque en un momento dado se presentaron un conjunto de elementos que la hicieron posible, dentro de ellos, el más importante fue el hecho de que existía una demanda potencial expresada en un segmento de

la población que no contaba con recursos económicos ni tiempo, así como el hecho de no cumplir los requisitos de edad en las instituciones de educación presencial.

Dentro de los diversos niveles educativos, unas de los primeras en incorporar a la educación a distancia fueron las escuelas técnicas y comerciales, que ofrecieron formación y actualización semi y profesional a los demandantes para realizar mejor las actividades laborales. Pronto las instituciones educativas se dieron cuenta del enorme potencial que esta modalidad de enseñanza tenía. Lamentablemente, por coexistir al lado de la educación presencial o tradicional, no fue ni ha sido posible su total desarrollo.

En la actualidad, es posible afirmar que estamos en el umbral de un nuevo avance en la modalidad a distancia, debido al florecimiento de un conjunto de elementos que le darían nuevo soporte y que estarían encaminados a fortalecer la oferta de servicios educativos para atender a una demanda que, lejos de disminuir, ha crecido cuasi exponencialmente.

En efecto, con el desarrollo tecnológico y sus aplicaciones a la vida diaria de la población en el siglo XXI, al cúmulo de nuevos productos como los dispositivos, métodos, procesos y servicios de las TIC: la televisión por cable, las grabadoras y los discos de video, los satélites, el telefax, el skype, las redes de computadoras, el procesamiento de información por computadora, los interruptores digitales, las fibras ópticas, los equipos lectores de láser, la reproducción electrostática, la televisión vía cable, los teléfonos móviles, los organizadores electrónicos, los buscadores electrónicos y los nuevos procedimientos de impresión, hacen más factible la consolidación de la modalidad a distancia y su concepción como nuevo paradigma educativo (Senior Canela, 2004).

Todo lo anterior, permite afirmar que la relevancia de la educación superior a distancia en la época actual de las llamadas sociedades del conocimiento, es crucial. Particularmente porque al generarse nuevas condiciones, con la amplia gama de productos y servicios que está generando la llamada economía del conocimiento, hace ahora sí, cada vez más factible, hablar de la consolidación de la educación a distancia, cuando menos en el nivel superior, para que dicha educación pueda servir en el momento actual del desenvolvimiento económico, político y social de nuestro país.

En México, no obstante que el germen se ha desarrollado desde la década de los cuarenta o cincuenta del siglo pasado en la Universidad de Guanajuato (García Hernández, 2008), no es sino hasta la década de los setenta del mismo siglo, cuando realmente se puede empezar a hablar de un despegue de la educación a distancia en el país, derivado del hecho de que diversas instituciones, tanto educativas como no educativas, se embarcaron en la aventura de crear carreras técnicas y profesionales así como posgrados con orientación abierta y a distancia, para dar respuesta a las necesidades de educación de personas que no contaran ni con el tiempo ni con los recursos ni con la edad para asistir a un programa presencial (o sea, las tres "ni"). Es decir, en México, al igual que en el resto del mundo, la educación abierta y a distancia, respondió a una lógica y situación bien determinada de carencia de tiempo, edad y recursos económicos.

Esa situación bien determinada, empieza a cambiar con el presente siglo, cuando se adiciona a esta triada de características la necesidad de complementar la educación formal tradicional con la educación continua o educación para toda la vida, y dado que las razones que inicialmente le dieron razón de ser se mantienen, se abre una nueva posibilidad para dar un impulso definitivo a la educación a distancia. Con ello, se podría dar respuesta no sólo a las necesidades concretas de educación para quienes cumplen las tres "ni" sino también para quienes por cuestiones de insuficiencia de cobertura e infraestructura educativa de las instituciones de educación superior, no pueden acceder a este importante subsistema educativo, crucial para el desenvolvimiento económico y social de la sociedad mexicana en el siglo XXI.

En este sentido, no se debe olvidar que aún en esta segunda década del siglo XXI, México es uno de los países de mayor rezago en cobertura, no sólo del mundo sino de América Latina, que anda por el 35% en promedio (Rubio Oca, 2006). En efecto, de acuerdo con Lujambio, se espera que México logre alcanzar el 30% de la población del nivel superior al iniciar el ciclo escolar 2010-2011 (Lujambio, 2009) lo que significa que siete de cada diez aspirantes al nivel superior, no lograrán ingresar al subsistema de educación superior.

El problema, desde el punto de vista de la planeación educativa, de la cobertura en el nivel superior, puede atenderse sobre todo porque esa insuficiente atención a la cobertura, representa desde el punto de vista económico, una posibilidad de mercado. En efecto, como se acaba de ver líneas arriba, el soporte que los nuevos productos y servicios tecnológicos, fortalecerán la infraestructura de la oferta educativa y harán posible la consolidación de la educación a

distancia y le permitirán a éste, convertirse realmente en una opción alternativa a la educación presencial o física. Para que lo anterior sea posible, aún hace falta generar una gran estrategia nacional que sea capaz de visualizar el desarrollo de la educación a distancia, cuando menos en la primera mitad de este siglo y deje de presentarla como una promesa más (Narro, 2010).

En el sentido anterior, las siguientes son algunas consideraciones a manera de lineamientos para el posible surgimiento de dicha estrategia nacional, que complementa de alguna manera, algunas de las propuestas formuladas para México a inicios de la década de los noventa, cuando nuestro país participó en el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá (González, 1998).

En ese tenor, pensamos que en toda prospectiva hay cuando menos tres escenarios y de los tres escenarios no podrían formularse los tres en este mismo momento, pero sí optar por desechar a *priori*, el escenario negativo, que indicaría que la educación a distancia no logrará aprovechar las sinergias que ahora se están generando; el escenario neutro, realmente es poco atractivo de postular, ya que significaría que la situación siguiera igual como hasta ahora, sin un real despegue acelerado de la educación a distancia en el nivel superior. Por lo anterior, nos quedamos con el escenario positivo en el que la sociedad mexicana tendrá la obligación de comprometerse con dar un impulso definitivo a esta modalidad, para que los discursos bien intencionados de crear áreas de oportunidad, tengan posibilidades de cristalizar.

Las sugerencias, que se formulan a manera de posibles lineamientos para el surgimiento de una estrategia nacional de educación a distancia, únicamente pretenden eso. Parten de un interés personal en los temas de la educación superior en nuestro país en tanto que somos parte de ese subsistema educativo, pero también de ser parte, en un segundo lugar, de un programa de posgrado a distancia; de un posgrado que cohabita con un mundo dominado por la educación presencial.

Con base en lo anterior, en primer lugar, debe de quedar claro que el sistema nacional de educación a distancia en el nivel superior, nació desestructurado, y si bien avalado por la SEP que ha dado luz verde a las IES para ofertar carreras profesionales y posgrados, éste surgió más por iniciativas de la IES, que respondiendo a una estrategia nacional. En ese sentido, ahora es el momento para que la SEP asuma un rol preponderante para su consolidación y diseñe un sistema

nacional de educación a distancia, asumiendo, de acuerdo a nuestra argumentación en la educación superior, el liderazgo que le corresponde y no ponerse a la par de las IES, ofreciendo ella misma educación a distancia.

En segundo lugar, es necesario hacer un diagnóstico en torno a cuál ha sido el desempeño de los titulados y graduados de formaciones a distancia, ya que, una constatación de que sus egresados son tan eficientes como los de la educación tradicional, fortalecería la propuesta de la creación del sistema nacional de educación a distancia desde la SEP. Intuitivamente, se podría deducir *apriori*, que existe un buen desempeño de los egresados de instituciones educativas que ofrecen educación a distancia.

En tercer lugar, se hace preciso generar normatividad *adhoc* a la modalidad, tanto para su adecuada gestión y administración, rendición de cuentas como para su evaluación, certificación y acreditación, con normas y reglas claramente escritas para terminar de regirla con la normatividad de la educación tradicional, pues ésta responde a otra lógica. Ello le daría mayor certeza y, sobre todo, identidad a la modalidad.

Un cuarto asunto tiene que ver con la difusión masiva y sostenida por periodo largos de tiempo de la modalidad en los medios masivos. En el pasado, sólo unos cuantos se enteraban de que existía la modalidad en el nivel secundaria, preparatoria y universidad o que existían las telesecundarias. Es preciso generar una estrategia nacional sostenida de difusión de la modalidad, para que la población esté enterada e ir posicionando la idea de que esta modalidad alternativa es una real opción de superación y posible progreso socioeconómico.

En quinto lugar, hacer un diagnóstico en torno al universo de población susceptible de estudiar esta modalidad. Hasta ahora sólo se supone que, dada la escasa cobertura de la educación superior tradicional, existe un 70% de la población en edad de estudiar este nivel educativo, pero sería necesario corroborar que así es. Con frecuencia se presupone que aquellos quienes no logran ingresar al nivel superior, podrían estudiar en esta modalidad. Aún más, de los que estarían dispuestos a estudiar en esta modalidad, debieran saber de la mayor exigencia autodidacta, del mayor sentido de responsabilidad y del ambiente mismo, que al no requerir la presencia, propicia el sentimiento de olvido o dejadez hacia el alumno.

En sexto lugar, habría que pensar en un programa permanente de capacitación del personal docente, para adecuarse a las innovaciones tecnológicas y pedagógicas de la modalidad. Hasta ahora, salvo algunas excepciones de las IES privadas, en la mayoría de las IES públicas se carece de dicho programa, de ahí que muchos académicos repliquen métodos y actividades del sistema presencial.

En séptimo lugar, se requiere que exista un programa tecnopedagógico de seguimiento y monitoreo del proceso de enseñanza–aprendizaje en la modalidad, ya que, no hay certeza de que existan dichos programas. Este programa es necesario, ya que de otra manera, el proceso es muy abierto y no es posible retroalimentarlo con la oportunidad deseable, con lo que se ponen en riesgo los objetivos de la modalidad.

En octavo lugar, asegurar el contar con equipo e infraestructura y equipo tecnológico moderno y *adhoc* para la modalidad, ya que no siempre se está al tanto de los nuevos productos y su aplicación en la educación. Para ello, se requerirá de un programa permanente de actualización del equipo central y periférico para la buena marcha de la modalidad.

En noveno lugar, se requiere contar con una fuente de financiamiento permanente para mantener la modalidad, ya que existe la idea de que toda la inversión en *stock* inicial es permanente o durará toda la vida. Por el contrario, los medios e instrumentos para llevar a cabo este proceso de enseñanza–aprendizaje, sufren de un brevísimo ciclo de vida y pronto se vuelven obsoletos.

En décimo lugar, se debe buscar contar con una estrategia que, sin demérito de la pertinencia y actualización bibliohemerográfica y de la web, se brinde respeto a los derechos de propiedad de los materiales, documentos, instrumentos, videos, audiovisuales, etc., de apoyo a la modalidad. Este asunto es delicado, ya que el tema de la propiedad, sea ésta intelectual o industrial, es uno de los grandes debates pendientes de resolver por la comunidad internacional en el seno de la Organización Mundial del Comercio.

En undécimo lugar, dentro del área de la normatividad y acorde con la política de evaluación de la educación superior nacional, desarrollar los métodos y estándares de evaluación similares a los creados por el CENEVAL en la licenciatura; a la acreditación de los programas, semejantes a los estándares de COPAES y de CONACYT para el posgrado, en modalidad semejantes a la normatividad que rige al PNPC.

Finalmente, y no por ser considerado en este lugar de menor importancia, está el hecho de que la modalidad puede contribuir a desahogar la demanda de carreras saturadas, pero sobre todo, para dar impulso a las nuevas profesiones que la exigencia global competitiva exige así como dar pie para generar en este subsistema educativo, la posibilidad de contribuir a fortalecer la formación de capital humano que requiere el país sobre la base de un cambio generacional cultural, para estar más acorde a las nuevas sociedades del conocimiento en lo referente a la creación, generación y aplicación del conocimiento.

5. Conclusiones

El siglo XXI ya ha entrado a su segunda década y nuestro sistema nacional de educación superior a distancia, aún se encuentra en una etapa de formación en lo referente al diseño de una política y estrategia nacional de largo alcance. Por esta razón y aprovechando que aún se encuentra en dicha etapa, se hace necesario, sí, acelerar las fases para su constitución formal, pero con una integralidad y perspectivas claras. Hasta hace sólo algunos años, los avances que como país se han tenido, han respondido más a la lógica de las iniciativas de las IES de manera aislada, aunque cada vez más en cascada, que a una política y estrategia nacional.

Si bien el SINED es hasta ahora el mayor esfuerzo por aprovechar las fortalezas que se han creado en el país, luego de casi cuatro décadas de progresos en el proceso de enseñanza–aprendizaje a distancia, aún le hace falta pasar la prueba de la aprobación formal del gobierno federal para salvar los tiempos políticos de nuestro sistema político sexenal.

Los tiempos de la sociedad y de los grandes rezagos así como de las grandes expectativas, no pueden esperar a que la clase política se convenza de su relevancia. Sin duda, la competencia y convivencia global exige mayores conocimientos y habilidades de pensamiento y de acción.

La educación a distancia está, desde mi punto de vista, en el umbral de por fin hacer realidad esta opción alternativa de educación superior. Pero para que esto sea posible, se requiere tomar las grandes decisiones ahora y sopesar que, no obstante la cuantiosa cantidad de recursos que muy probablemente se requieren para hacerla factible, las sociedades del conocimiento que están viendo a futuro, están asumiendo los costos e inversiones necesarios para contar con

un sistema nacional de educación superior a distancia y que quien no lo entienda así, sin duda tendrá que sufrir las consecuencias.

Es obvio que la realidad, la terca realidad nos dice siempre que no hay varitas ni soluciones mágicas para resolver los grandes problemas nacionales. De hecho, nuestro país, tan ocupado en la actualidad en tantos asuntos urgentes y prioritarios, debe darse la oportunidad de dar nacimiento a un sistema de educación superior a distancia, que reanime la posibilidad de crecer y desarrollarnos como sociedad, inclusive para autovalidarse como sociedad nofallida. De otra manera, los escenarios neutros y negativos planteados de manera general en este escrito, terminarán por imponerse y pasaremos a engrosar al número de países excluidos de las sociedades del conocimiento.

Para finalizar, parafraseando a Galeana (Galeana, 2009b), reiteramos que la finalidad de este escrito es sólo la de contribuir con un granito de arena a la construcción de un sistema integral de la educación superior a distancia en nuestro país. Esperamos que, con la creación de ese sistema integral, su percepción se pueda modelar y ver nacer a ese "trabajador del conocimiento", que se educará en los entornos virtuales, para generar nuevas competencias en todos los ámbitos que se desarrolle. En la medida de que eso suceda, un mayor porcentaje de la población podrá ser artífice y participar en las sociedades del conocimiento.

Bibliográfia

Deepak, Nyaar (2008). "La globalización y los mercados: retos de la educación superior en el Mundo" en *La educación Superior en el Mundo*, núm. 3. pp. 40-51.

De la Rosa Reyes, María de los Ángeles (2004). "El desarrollo de competencias comunicativas: Uno de los principales retos en la educación superior a distancia". Latineduca 2004.com Primer congreso Latinoamericano virtual.

García Aretio, Lorenzo (2010). "Historia de la educación a distancia". RIED-Revista Iberoamericana de Educación a distancia, vol. 2, núm. 1, junio de 1999.

García Hernández, María Guadalupe *et al*. (2008). "Consideraciones acerca de la educación a distancia en la unidad de extensión del campus Salamanca en Yuriria" en *Acta universitaria,* vol. 18. núm. 2. Universidad de Guanajuato, México. pp. 40-44.

Galeana de la O, Lourdes (2009a). "Construyendo el SINED". *ANUIES*, México, 12 pp. (documento de trabajo).

___ (2009b). "Presenta la universidad de Colima sistema de educación a distancia" en *http://www.ucol.mx.acerca./coordinaciones* (cgd).

González García, Juan (1998). "La universidad en México de cara al siglo XXI. De la utopía irrealizable a la otra utopía" en, *El Impacto del Tratado de Libre Comercio en la Educación Superior Pública*. México, UMSNH-Escuela de Economía.

González Girón, Gilberto (2005). "Origen y desarrollo de la educación a distancia en México". UNAM (Trabajo presentado en el *Encuentro Internacional de Educación superior en México*. Palacio de Minería).

López Castañares, Rafael (2006). "Consolidación y avance de la educación superior en México". México, *ANUIES*.

Lujambio, I. Alonso (2009). "Abre la SEP nueva modalidad en educación", en *El Universal*. México., septiembre 2 de 2009.

Marín Marín, Álvaro (2010). "El análisis de la educación superior en México mediante la teoría del Caos". *http://sincronia.cucsh.udg.mx/caos.html* (consultado 03/09/2010).

Narro Robles, José (2010). "Falta de recursos, limita educación a distancia" en El Informador.com.mx, México., agosto, 18 de 2010.

PEF (2007). *Programa Sectorial de Educación* 2007-2012. México.

Rubio Oca, Julio (2006)(coord.). *La política educativa y la educación superior en México*: 1995-2006. *Un balance*. México, SEP-FCE.

Senior Canela, Fernando A. (2004). "Nuevos paradigmas para la educación en línea". Documento presentado en el XIII *Encuentro Internacional de Educación a Distancia*, Universidad de Guadalajara, México. 29-3 de noviembre-diciembre.

SEP (2003). *Informe nacional sobre la educación superior en México*. México.

Vargas Mendoza, Jaime Ernesto (2009). "La Educación a distancia: ¿de qué se trata?" *Boletín Electrónico de Investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología* A.C., vol. 5. núm. 1. pp. 29-37. http://www.conductitlan.net/ 64_que_es_la_educacion_a_distancia.pdf (http://www.sep.gob.mx).